



SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD  
CONSEJERÍA DE SANIDAD

**Comunidad de Madrid**

## RESOLUCIÓN

Registro:

Unidad administrativa:  
VICECONSEJERÍA DE SANIDAD

Doc.:

Exp.: A.M. MAMOGRAFIAS DIGITALES 2014 -  
Contratos Derivados.

Mediante Resolución de 4 de julio de 2014, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, se adjudicó el Acuerdo Marco para la Realización de Mamografías de Cribado y pruebas complementarias derivadas en la Comunidad de Madrid.

En base al resultado de la adjudicación del Acuerdo Marco y a los criterios de contratación efectiva de los procedimientos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se ha realizado la 16ª fase de procedimientos derivados hasta 31.12.16 del Grupo 1 Mamografías bilaterales para cribado y Grupo 2 Pruebas complementarias de los Contratos derivados del Acuerdo Marco.

De conformidad con lo previsto en el artículo 198.4.f) del TRLCSP,

### RESUELVE

Hacer pública, mediante inserción de anuncio en el Perfil de Contratante, el resultado de la 16ª fase de los Contratos derivados del Acuerdo Marco, para los grupos 1 y 2, conforme a la distribución por empresas y grupos de procedimientos que se reflejan en el Anexo a esta Resolución.

Referencia A.M. MAMOGRAFIAS DIGITALES 2014: 255402

Fecha 23 de Enero de 2017

EL VICECONSEJERO DE SANIDAD DEL SERVICIO  
MADRILEÑO DE SALUD (P.D. Resolución nº 290/2015, de  
30.07.15): El Director General de Gestión Económica-  
Financiera e Infraestructuras Sanitarias.

Fdo.: D. José Ramón Menéndez Aquino.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/cay](http://www.madrid.org/cay)  
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1221318577188205457969**